



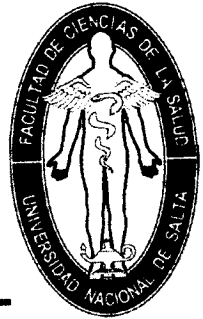
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75
Años de la gratuidad de la Universidad
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino
de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° [746-24]

Salta, 13 NOV 2024
Expediente N° 12.061/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Salud Comunitaria I" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares - Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma antes mencionada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución C. S N° 032/24.

Que corresponde emitir acto administrativo de fijar Secuencias de Actos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

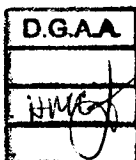
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día 12 de Diciembre de 2.024 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura " Salud Comunitaria I" de la Carrera de Medicina de esta Facultad. En consecuencia, el Cronograma de Secuencia de Actos el que se detalla a continuación:

- Fecha y hora y Sorteo de Tema: 10 de Diciembre de 2.024 a horas 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 12 de Diciembre de 2.024 a horas 09:00

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulante aceptada, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrea Docente, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa